



## 13ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar sobre los Humedales

“Humedales para un futuro urbano sostenible”

Dubái, Emiratos Árabes Unidos

21 a 29 de octubre de 2018

Ramsar COP13 Rep.4

### Proyecto de informe diario Tercer día – Miércoles 24 de octubre (Sesión plenaria, por la tarde)

Miércoles 24 de octubre de 2018

15:15 – 18:10 Sesión plenaria

**Punto 18 del orden del día: Examen de los proyectos de resolución y de recomendación presentados por las Partes Contratantes y el Comité Permanente (continuación)**

**18.19 Proyecto de resolución sobre la importancia de los humedales [para][en el contexto de] la paz y la [seguridad humana][seguridad]**

1. El **Senegal** presentó el proyecto de resolución incluido en el documento COP13 Doc.18.19.
2. **Francia y Rwanda** en principio apoyaron el proyecto de resolución pero opinaron que mejoraría con algunos cambios.
3. **Francia**, apoyada por **Ucrania**, propuso el establecimiento de un grupo de trabajo para que preparara una versión revisada.
4. **Australia, Bélgica, el Brasil, el Canadá, Chile, Colombia, Cuba, los Estados Unidos de América, el Japón, la República Dominicana, la República Islámica del Irán, Tailandia y Turquía** no apoyaron el proyecto de resolución tal y como se había presentado y opinaron que algunos aspectos importantes no correspondían al ámbito de aplicación ni a las competencias de la Convención.
5. La **Presidencia** estableció un grupo de trabajo para que siguiera debatiendo sobre el proyecto de resolución y pidió a todas las Partes Contratantes que tuviesen propuestas de enmienda que las comunicasen a la Secretaría en las dos horas siguientes a la clausura de la sesión. Explicó que las propuestas se facilitarían a la presidencia del grupo de trabajo una vez que esta fuera designada.

**18.6 Proyecto de resolución sobre el examen del cuarto Plan Estratégico de la Convención de Ramsar**

6. La **Secretaría** presentó el proyecto de resolución incluido en el documento COP13 Doc.18.6.
7. **Australia, Austria** en nombre de los Estados miembros de la Unión Europea, **Bélgica, Burundi**, el **Canadá**, los **Estados Unidos de América, Malawi** en nombre de la región de África, la **República Islámica del Irán** y **Tailandia** apoyaron el proyecto de resolución, y **Austria en nombre de la UE, Bélgica, el Canadá, los Estados Unidos de América y Tailandia** señalaron que tenían propuestas de enmienda que realizar.
8. **China** señaló las faltas de congruencia entre las definiciones de “humedal” que se aplican en la Convención de Ramsar y en la Agenda 2030.
9. La **Presidencia** pidió a todas las Partes Contratantes que tuviesen propuestas de enmienda que las comunicasen a la Secretaría en las dos horas siguientes a la clausura de la sesión a fin de poder preparar una versión revisada del proyecto de resolución para su examen en una sesión ulterior.

#### **18.7 Proyecto de resolución sobre la mejora de la aplicación y visibilidad de la Convención y de las sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente e instituciones internacionales**

10. La **Secretaría** presentó el proyecto de resolución contenido en el documento COP13 Doc.18.7.
11. **China, eSwatini** en nombre de la región de África, **Francia** y la **República Islámica del Irán** expresaron su apoyo general al proyecto de resolución contenido en el documento COP13 Doc.18.7. El **Canadá, Colombia, Ecuador**, los **Estados Unidos de América**, la **India** y el **Reino Unido**, que habló además en nombre de **Finlandia**, indicaron que tenían enmiendas que proponer.
12. **Turquía** declaró que, en caso de que se conservara el párrafo 34 existente en una resolución aprobada, formularía una reserva a ese párrafo.
13. El observador de la **Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica** alentó a la participación de la Convención de Ramsar en la elaboración del Marco para la diversidad biológica posterior a 2020.
14. El **Presidente** pidió a todas las Partes Contratantes que tuviesen propuestas de enmienda que las comunicasen a la Secretaría en las dos horas siguientes a la clausura de la sesión a fin de poder preparar una versión revisada del proyecto de resolución para su examen en una sesión ulterior.

#### **18.25 Proyecto de resolución sobre los humedales en las regiones polares y subpolares**

15. **Suecia** presentó el proyecto de resolución contenido en el documento COP13 Doc.18.25, indicando que se había preparado una versión revisada.
16. La **Argentina, Australia**, el **Canadá, Chile, China, Colombia, Dinamarca**, el **Ecuador**, los **Estados Unidos de América, Francia**, el **Japón, Nueva Zelandia, Noruega**, el **Reino Unido** y **Sudáfrica** en nombre de la región de África propusieron enmiendas al proyecto de resolución, y muchas

Partes expresaron su preocupación ante el hecho de que hubiera aspectos del actual proyecto que sobrepasaban el alcance y el mandato de la Convención de Ramsar.

17. La **Presidencia** estableció un grupo de trabajo encargado de preparar una versión revisada del proyecto de resolución para examinarlo en una sesión ulterior. Pidió a todas las Partes Contratantes que tuviesen propuestas de enmienda que las comunicasen a la Secretaría en las dos horas siguientes a la clausura de la sesión. Explicó que las propuestas se facilitarían a la presidencia del grupo de trabajo una vez que esta fuera designada.

#### **18.8 Iniciativas regionales de Ramsar para 2019-2021 y su marco operativo**

18. La **Secretaría** presentó el proyecto de resolución que figuraba en el documento COP13 Doc. 18.8.
19. Las siguientes Partes tomaron la palabra a favor del proyecto de resolución en general, si bien realizaron varias observaciones específicas y propuestas de enmienda: **Argentina, Australia, Bahrein, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Eslovenia, Estados Unidos de América, Japón, Mongolia, Nueva Zelandia, República Dominicana, Senegal, Suecia** en nombre de los Estados miembros de la Unión Europea presentes en la COP13 y **Turquía**.
20. La **Presidencia** estableció un grupo de trabajo para seguir debatiendo el proyecto de resolución y presentar un informe a una sesión ulterior. Pidió a todas las Partes Contratantes que tuviesen propuestas de enmienda que las comunicasen a la Secretaría en las dos horas siguientes a la clausura de la sesión. Explicó que las propuestas se facilitarían a la presidencia del grupo de trabajo una vez que esta fuera designada.

#### **18.10 Estado de los sitios incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional**

21. La **Secretaría** presentó el proyecto de resolución que figuraba en el documento COP13 Doc.18.10.
22. Las siguientes Partes y entidades tomaron la palabra a favor del proyecto de resolución en general, si bien realizaron varias observaciones específicas y propuestas de enmienda: **Argentina, Australia, Austria** en nombre de la región de Europa, **Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Burkina Faso, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, República Islámica del Irán, Kenya** en nombre de la región de África, **Liberia, Omán, Perú, Sudán del Sur, Uganda, Estados Unidos de América, Venezuela (República Bolivariana de), Zambia** y el observador de **BirdLife International**.
23. La **Presidencia** pidió a todas las Partes Contratantes que tuviesen propuestas de enmienda que las comunicasen a la Secretaría en las dos horas siguientes a la clausura de la sesión. Explicó que las propuestas se facilitarían a la presidencia del grupo de trabajo una vez que esta fuera designada.